

En la capital... 1.50 ptas. trimestre... 4.50 id. semestre... 7.50 id. año... En el extranjero... 1.75 ptas. trimestre... 5.25 id. semestre... 8.75 id. año...

LA LUCHA

Anuncios. En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 centimos. En la 3.ª, 50 id. En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntimos. Anuncios mortuorios en la 1.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante. Comunicados y remitidos de 1.50 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración. Insértese ó no, no se devuelve el original. Correspondiente en París para anuncios y reclamos, A. LOBETTE, 61, Rue Caumartin.

Diario político, de avisos, noticias e intereses generales.

AÑO XXI.

Se publica todos los días excepto los siguientes ó festivos.

GERONA, sábado 23 de Mayo de 1891.

NUMEROS SUELTOS 25 céntimos.

N.º 4.392

El Canónigo Manterola.

Lo ofrecido es deuda, y lo que se debe, no debe dejarse de pagar por aquello de que quien paga descansa. Nos pidieron algunos suscritores hace tres días, publicáramos íntegro el último sermón de la serie que ha pronunciado el elocuente penitenciario de la Catedral de Toledo señor Manterola, y aunque nos es imposible complacerles por las razones ayer expuestas, hé aquí el resumen prometido tomado de El Herald de Madrid el cual dá idea exacta de la importancia de los discursos pronunciados, de los cuales es síntesis el último. Dijo el ilustrado orador:

Los hombres, en su insensata soberbia, no quieren resignarse con la dulce y consoladora medianía, y aspiran á ser grandes, soberanamente grandes, pretendiendo traer el cielo á la tierra, sin ver que convierten la tierra en infierno.

En las antiguas civilizaciones, en el mundo pagano, ora en la bellísima Grecia, ora en la potente Roma, quedaba siempre el recurso, triste en verdad, y además envilecido y degradante, pero recurso al fin, de reducir á la servidumbre á las masas sublevadas; hoy no es posible, porque las libertó Jesucristo librándolas de llevar la argolla del esclavo.

Hay, pues, que plantear con franqueza, con sinceridad, el problema pavoroso que á todos justamente nos preocupa, y buscar su solución allí donde únicamente se halla; y no en la fuerza pública, porque con la fuerza de las bayonetas podrá lograrse todo menos sentarse sobre ellas. Desaparezca, pues, el imperio de la fuerza bruta, y cedan, cedan las preocupaciones todas, abranse anchurosas vías, prepárense ovaciones entusiastas á la única doctrina que puede salvarnos en las difíciles circunstancias que hoy atraviesa el mundo.

¡Cuánto y cuánto quisiera yo decir en esta tarde! Y sin embargo, debo ser breve; más breve aún que en las predicaciones de los viernes anteriores: no temáis que haya de abusar de vuestra paciencia, más intentaré resumir todo lo anteriormente expuesto, y os diré que hay un partido que puede resolver el problema social. A ese partido pertenezco, y tengo la pretensión de que vosotros todos vengáis á afiliaros bajo su santa bandera. No es el partido de la Monarquía; no es el partido de la República, que la Monarquía puede degenerar en cesarismo y la República en demagogia, y la Iglesia, mi buena madre, igualmente anatematiza los abusos y los despotismos de arriba, como los despotismos y los abusos de abajo.

El partido á que todos debemos pertenecer es, no al socialismo, pero sí al partido social cristiano; y en ese partido examinaremos tres grandes factores que han de entrar en la solución del problema social: son la Iglesia, la asociación obrera y el Estado. Cual haya de ser la misión de éstos tres poderosos elementos, constituirá todo el objeto de nuestra piadosa atención.

La cuestión social, hermanos míos, no se plantea por primera vez en nuestros días; podríamos decir de ella que es casi tan antigua como el mundo; porque el hombre debió preocuparse, y se preocupó en efecto, de llevar la mayor suma de felicidad posible al mayor número de la humanidad; pero ¡ay! que hasta la idea misma de humanidad, de tal manera quedó mutilada, oscurecida, envuelta en las espesas tinieblas del paganismo, que lejos de hallar solución satisfactoria, no halló esta cuestión pavorosa en el mundo pagano más que decepciones horribles y desesperaciones desgarradoras.

Si nos fijamos en la civilización del pueblo heleno, aquel pueblo admirable en verdad, á la vez poeta y comerciante, á la vez guerrero y productor, veremos que la aristocracia del sacerdocio y de los guerreros tuvo, en periodos relativamente largos, que sostener el orden material en el orden; mas ¡ay! que el sacerdote y el guerrero degradaron á las masas, entregándolas á la afeminación de los placeres en su alma, y vino lo que fatalmente debió producirse, porque la lógica de los hechos no falta jamás. Surgió el Demos, pre-

tendió escalar las regiones cuyas puertas le estaban seméricamente cerradas, vino la lucha y el desconcierto, y un desconcierto tal, que fué providencialmente necesaria la espada de Alejandro, que devolvió á aquella sociedad la paz, la desdichada paz del sepulcro.

La democracia no fué capaz de resolver la cuestión, y surge otra nueva y otra gloriosa civilización: la del pueblo romano; y veis que aquel pueblo dominador del mundo empieza á sentir desde luego en sus entrañas esa lucha, primero secreta, luego de manera formidable, exteriorizada entre nobles y plebeyos; hasta que por fin vino la conflagración universal produciendo estragos tales, que según el historiador Jibón, cien años después de la venida de Jesucristo, apenas se contaban en Roma 2.000 familias acomodadas.

Por mucha que sea, pues, la admiración que nos inspiran los bellos dioses de la Grecia y la gloria del Pueblo-rey, convenzámonos, hermanos de mi alma, que no era posible la solución al pavoroso problema que se agita y que no puede menos de conmover al mundo en sus cimientos. Hay, sin embargo, una excepción.

Había en las regiones del mundo un pueblo verdaderamente igual: ocupaba la Palestina; allí la cuestión social, ni se había planteado, ni era posible se formulase jamás.

Y efectivamente; allí el Sacerdocio no poseía, porque no podía poseer bienes raíces; allí la enajenación de bienes no podía ser absoluta y definitiva, porque vino el año del Jubileo, que se reproducía cada cincuenta años, y los bienes volvían á la familia de que habían salido; era el pueblo proféticamente cristiano, el pueblo guardador de los compromisos de Dios, el pueblo archivero de las esperanzas del mundo; y cuando vino el que proféticamente estaba anunciado, cuando hizo su aparición en el mundo, se presentó espiritualizando el derecho de propiedad, santificando el trabajo y predicando la grande unidad de la fraternidad hermosa, la solidaridad celeste de toda la humana familia extendida por la redondez de la tierra; y la Iglesia católica, que recibió la misión de predicar esta Religión sacrosanta, esta Religión dulcemente arrebatadora, la Religión del amor, de la abnegación y de toda grandeza moral, todavía es la que en primer término posee fórmulas salvadoras para conjurar los males que tan de cerca nos amenazan, y llevar la paz á todos los corazones: la Iglesia.

En periodos elocuentes explica el orador que el derecho de propiedad es cosa sagrada, puesto que está garantido por el séptimo precepto del Decálogo.

Dice que el trabajo, más que derecho, es un deber, porque á todos incumbe el deber de trabajar; y esto—continúa—por exigencia del derecho natural, pues como todo hombre gasta y consume, es menester que todo hombre produzca, y el Apóstol San Pablo dice: «El que no trabaja, que no coma;» así haya nacido en dorados salones; así se haya mecido en cuna de marfil y de oro; el que no trabaja que no coma.

Añade que, para prepararse á la grande obra de la Redención del mundo, Jesús trabajaba en el modesto taller de un carpintero, siendo sus apóstoles también obreros.

El comunismo del amor, que respeta todos los derechos; el comunismo del amor, que salva las jerarquías sociales; el comunismo del amor, que es carácter privativo de la Santa Religión del Crucificado, fué dilatando la familia cristiana; ya no era posible continuar observando las prácticas de aquel hermoso hogar doméstico, y se reunieron los diáconos para encargarse de atender á las necesidades del indigente, de la viuda y del huérfano. Nuestros gremios, ¡qué son sino hijos legítimos tiernamente acariciados de la Santa Iglesia de Dios?

Allí, el aprendiz y el operario y el maestro, se sentaban á una misma mesa, porque el operario y el aprendiz se consideraban parte integrante de la familia; allí, el aprendiz tenía la seguridad completa de llegar á ser obrero, y el obrero había de subir, en aspiraciones legítimas por cierto, había de subir al rango de maestro; sabía, pues, que mer-

ced á su honradez, á su moralidad, á su aplicación al trabajo, había de llegar un día feliz para él en que pudiera, ponerse al frente de un establecimiento y crear una familia. Aquellos antiguos gremios tenían su emblema, tenían su bandera sacrosanta, tenían su Patrono en uno de los bienaventurados del cielo; eran eminentemente religiosos.

El obrero hoy debe asociarse; es su derecho y es también su deber; debe asociarse, no para el charlatanismo, sino para la seria reivindicación de sus derechos de cristiano; los obreros hoy, prescindiendo de nomenclaturas ridículas, deben hablar menos de compañerismo y realizarlas más eficazmente en la práctica. Los obreros de hoy deben también constituirse en gremios, gremios de virtud, gremios de sobriedad, gremios de amor al trabajo, gremios en que satisfagan las nobles aspiraciones del alma, á que está llamada á un progreso indefinido.

Esto fué la muerte de los antiguos gremios; habían dado entrada en su seno á las invasiones devastadoras del egoísmo y de los odios; habían pretendido cerrar herméticamente sus puertas, para acaparar de esa manera privilegios que llegaron á ser odiosos á estos deberes; su muerte era inevitable, porque pretendiendo inmovilizarse, quedaron como momias privadas de la marcha progresiva de la sociedad.

Si, seguramente, triste, muy triste es la situación de una economía política sin entrañas, fría como los mármoles de los sepulcros; triste, tristísima, repito, es la posición que ha creado á nuestros pobres jornaleros.

Después de manifestar que el obrero encuentra remedio en la Iglesia católica, continúa diciendo:

No diré yo que sea función del Estado reglamentar las horas del trabajo, señalar taxativamente el minimum del salario y reducir, absorbiendo en la vida social la vida de los operarios y de los empresarios, de la industria moderna, no; pero sí diré que, si bien el Estado debe respetar la constitución del hogar doméstico, sin tratar de disminuir ninguna de las atribuciones de la potestad paternal y sin embargo, debe subrogarse á ella, constituyéndose en tutor de menores, así también el Estado hará bien, y no solo ejercitará un derecho, sino que cumplirá un sacratísimo deber cuando trate de poner el celo de su autoridad soberana á los compromisos que materialmente contraiga el capital y el trabajo, cuando vea que el capitalista no pueda explotar indignamente al obrero cuando trate de evitar que atente á la salud y á la vida del jornalero, cuando, en una palabra, le advierta que la dignidad del hombre es inviolable y que no puede ser explotado por otro hombre.

Desde Madrid.

20 Mayo de 1891.

Señor Director: Con el debate económico ha sucedido lo mismo que dice en su texto aquella famosa fábula El parto de los montes. Después de la extraordinaria animación que en los primeros momentos con los anuncios de crisis, de la que se negó hasta decir sería total, nada sucede, nada ocurre si no es la demostración más clara y terminante de que el Gobierno conservador está lleno de clorosis política que al fin y al cabo le conducirá á una caída.

Cualquier situación pelea hasta morir por reformas que constituyen su programa, pero nunca se rinde á los primeros tiros. Decimos esto, porque ahora resulta que no solo el Gobierno en general, sino hasta el Sr. Cos-Gayón están decididos, no ya aceptar las enmiendas presentadas al proyecto de autorización del Banco, sino hasta si fuere preciso prescindir de él en absoluto.

No queremos hacer comentarios, concretándonos á esponer la versión generalizada esta tarde en el Salón de Conferencias del Congreso.

Vuelve á dar mucho juego la amnistía, creyéndose relacionada esta actividad que ahora desarrolla el Gobierno con el viaje del señor Muro á París. De todos modos y aunque se guarda gran reserva, puede ase-

gurarse que algo importante hay sobre este asunto, pues la suspensión de las Juntas coalicionistas indica que se espera algún detalle para dar un nuevo impulso á los trabajos de union iniciados en el partido republicano.

También el partido reformista se nota animación. Algunos Diputados de esta fracción decían esta tarde, que si bien la actitud actual del Gobierno dificultaba por ahora el reingreso de señor Romero en el partido conservador, no desistía de este propósito aunque para ello tenga que luchar con los elementos que se oponen á su entrada.

El discurso de Puigcerver, ha causado muy buen efecto entre los liberales, animadísimo también para estrechar la oposición.

Un periódico de la mañana declara, que el señor Ruiz Zorrilla se encuentra decidido absolutamente á cooperar á la coalición hasta tal punto, que si fuera preciso daría para aquella su firma en blanco. Apesar de estas seguridades, en círculos republicanos caracterizados, no se cree en tanta belleza.

A la hora de cerrar esta carta, visita al señor Cánovas una comisión del Círculo de la Unión mercantil presidida por el señor Maniésa. Habiendo interrogado á éste señor, nos ha manifestado que la indicada Comisión se pondrá absolutamente á que padece en adelante el aumento de circulación fiduciaria.

Continúan llegando contra esta reforma protestas de todas las Cámaras de Comercio españolas establecidas en provincias y el extranjero.

La tarde política no ha ofrecido gran interés, pues el debate económico ha oído á muerto según la frase de un ingenioso Diputado. A manera que la tarde avanza, se acentúa la creencia de que el señor Cos-Gayón va á retirar su ya famoso proyecto del Banco.

Reunióse la Comisión de actas y la de amnistía. Es inexacto que ésta haya adoptado ningún acuerdo.

Esta noche celebra sesión pública la Asociación de agricultores. Se ocupará de la discusión de una memoria sobre mejora del cultivo vinícola.

Si el proyecto del Banco consigue llegar al Senado, será combatido rudemente por los liberales.

En la alta Cámara terminó la soporífera interpelación del señor Margai sobre Instrucción pública.

El señor Fabié ha leído hoy dos Presupuestos de Puerto Rico.

Del Extranjero: Los telegramas de Bruselas son hoy muy optimistas, confiando en que muy pronto terminará la huelga.

La situación de Portugal es muy grave. A última hora el Gobierno no ha podido constituirse, renunciando á su formación en Enero. Créese se encargará de ésta el señor Serpa Primentel.

En Belgrado grandes desórdenes, por haber expulsado el Gobierno á la reina Natalia.

Mr. Carnot continua recibiendo ovaciones durante su viaje.

Un telegrama de Londres dice, que los insurrectos chilenos andan en negociaciones de paz con el presidente Balmaceda.

Se confirma la noticia de que el Gobierno ruso ha encargado la construcción de 3 millones de fusiles.

En el norte de Francia se temen desórdenes por la insistencia de las huelgas.

Noticias locales y generales

Hace cuatro días, tuvimos el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. Pablo Serra, de Viladrau, víctima, desde tiempo hace, del caciquismo grotesco que viene dominando en aquella pequeña población.

Nuestro amigo nos refirió cosas irritantes cuya sola enunciación sublevarían el ánimo y lo llenan de asombro, al ver que por culpa de un solo hombre que explota el presupuesto municipal, viven familias diversas en guerra perpetua y envueltas en profundos odios. ¿Se acabará algún día semejante situación?

—La compañía de los ferro-carriles andaluces, ha colocado en los coches que circulan en el espeso de Sevilla á Cádiz unos pasadores interiores que, corridos, dejan las puertas perfectamente cerradas impidiendo todo género de atentados.

—Nos consta que el incansable Diputado á Cortes por Torroella de Montgrí, ha recomendado con verdadera eficacia el proyecto de nueva ruta del correo á dicha población y La Escala, que tan beneficioso ha de ser para todas las poblaciones intermedias, como al mismo señor Marqués de Robert se debe la prontitud con que se despachó el expediente sobre la variación de la ruta que sigue la Correspondencia de los diez pueblos comprendidos entre Camallera y Vilademar.

—Telegrafían de Certe diciendo, que se agrava el conflicto comercial producido por la confiscación de vinos españoles que se suponen adulterados, y se ha acordado que vaya á Madrid una comisión de comerciantes de nuestra nación, residentes en Certe, para conferenciar sobre este asunto con el ministro de Estado.

¿Pues no dicen algunos que los franceses nos quieren tanto?

—El comité del partido republicano federal de esta ciudad, ha quedado constituido en esta forma: Presidentes honorarios D. Francisco Pi y Margall y D. José María Vallés y Ribot.—Presidente D. José Dalmau Cárles.—Vice-Presidente D. Francisco Alberich.—Secretario, D. Carlos Imbert Viñas.—Vice-Secretario D. Juan Balle.—Tesorero D. Narciso Parera.—Vocales, D. Conrado Quintá, D. Ramón Vidal, D. Joaquín Portas y D. Juan Perich.

—La *Gaceta* ha publicado una orden resolviendo una consulta relativa á la validez y fuerza legal de los nombramientos de empleados, hechos durante el período electoral con objeto de cubrir vacantes naturales, y se declaran legítimos los nombramientos que no afecten á las elecciones y sean necesarios para la marcha de la administración.

—Alcoy prepara grandes festejos con motivo de la traslación de la imagen de la Purísima Concepción á su nuevo santuario llamado de la Fuente Roja, situado en el centro del lugar llamado el Carrascal. La reedificación del santuario de la Purísima Concepción y de San Felipe Neri en la Fuente Roja, dice el programa de aquellos festejos que se han repartido profusamente, es recuerdo de una de las más venerandas tradiciones que registra en su historia la religiosa ciudad de Alcoy. Se ha encargado de hacer el panegírico de la Virgen el Sr. D. Santiago Pastor, canónigo prebendado de la santa iglesia primada de Toledo.

—Parece que en el seno del Ayuntamiento y de los electos, se trata con interés del reparto de las tenencias de Alcaldía y sobre el particular hay marejada. Entre los que se indican para la primera, figura el conocido oculista señor Carreras, elección que merecería plácemes dadas las condiciones de ilustración de dicho señor. En el reparto de las demás varas hay marejada, y nadie sabe pronosticar cuál será el resultado de tanto cabildeo.

—En Zaragoza ocurrió el domingo último el siguiente suceso: En el calabozo de Torrero encontrábase preso el soldado voluntario Manuel Sánchez, procesado por el delito de desertión y siete estafas cometidas á nombre del general de brigada señor Franch y del ayudante de éste D. Julio Hernández, de quien Sánchez había sido asistente. El Sánchez había intentado la fuga en diferentes ocasiones, y el domingo fué sorprendido en esta tarea por el soldado Antonio Algarate, de centinela en el pabellón donde se encuentra el calabozo, viéndose obligado á disparar el fusil, cuya bala causó la muerte á Sánchez. Parece que sus manos conservan huellas de haber forcejeado para arrancar la reja

del calabozo. Se instruyen las correspondientes diligencias para depurar los hechos.

—La *Concentración* de Figueras publica en su último número, un Remitido fechado en Massanet de Calrenys y firmado por un señor José Vinals, rectificando la noticia que, con referencia á una carta de un amigo, dimos acerca del resultado de las elecciones municipales en aquel pueblo.

Dijimos nosotros que habían triunfado dos fusionistas, y afirma el remitidista que esos puestos los han ganado dos federales; y como nosotros no podemos dilucidar la cuestión, trasladamos á nuestro amigo lo que dice su convecino para que rectifique ó ratifique, si gusta, la noticia que dimos fundados en sus informes.

—Leemos: El actor Sr. Vico telegrafió al gobernador civil de Málaga, rogándole detuviese á un hijo suyo fugado de la casa paterna y que había tomado pasaje en un vapor con dirección á aquella ciudad. Parece que dicha fuga está relacionada con una historia amorosa, y que al ir á Málaga se proponía contraer matrimonio con una señorita malagueña.

Bien dice el adagio: «mis hijos criados mis duelos doblados».

—Al salir el último miércoles de la iglesia de San Baudilio de Figueras una mujer, tuvo la desgracia de caer al suelo produciéndose una grave herida en la cara con tan mala fortuna, que se le declaró una hemorragia muy abundante.

Un niño que llevaba en brazos, también sufrió algunas contusiones de poca importancia.

—En Llansa, ha quedado constituido un *Centro Federal*.

—Hemos tenido el placer de estrechar la mano á nuestro antiguo y buen amigo D. Joaquín Nolla y Aliu, colaborador literario de nuestro periódico desde Ripoll en donde reside, y uno de los amigos más cariñosos que contamos en la provincia.

El señor Nolla marchará á Barcelona tan pronto resuelva los asuntos que lo han traído á Gerona, para regresar á Ripoll antes del Corpus.

—Hemos recibido el tomo quinto del *Código civil* comentado y concordado estensamente con arreglo á la nueva edición oficial por Q. Mucius Scævola. Forma un tomo en cuarto de 704 páginas y comprende las siguientes materias: Afianzamiento, ejercicio, cuentas y registro de las tutelas.—Consejo de familia.—Emanipación y mayor edad.—Registro del estado civil. El mejor elogio que puede hacerse de esta excelente publicación, aparte el buen nombre de su autor, es que de los tomos primero y cuarto se ha tenido que hacer la segunda edición y del segundo la tercera. El tomo que nos ocupa, se vende en las principales librerías al precio de 7 pesetas en Madrid, 7'50 en provincias y 10 en Ultramar. Los pedidos á D. Luis Antonio Martínez, Correo, 4, 3.º, Madrid, verificando el pago anticipadamente.

—Han pedido permutar los Maestros públicos de Cruilles y Verges.

—Por falta de pago del cánón, se ha declarado la caducidad de las minas tituladas *Mascota*, de cobre, sita en término de San Cristóbal; *Caridad*, de plomo, y *Pepita* del mismo mineral, sitadas las dos últimas en término de Caralps y concedidas todas á D. Enrique Padrosa.

—El 30 de junio próximo, terminará el contrato de arriendo del impuesto de consumos de esta capital y, en este concepto, la Administración de contribuciones de la provincia, anuncia la subasta para el nuevo arriendo que se verificará en dicha Administración y en la de la Delegación de Hacienda de Madrid el cuatro de junio, siendo el tipo de subasta de ciento once mil quinientas diez pesetas anuales por los derechos para el Tesoro por cupo de consumos, é igual suma por los recargos municipales, con más quince mil cuatrocientas noventa y siete por cupo sobre alcoholes, aguardientes y licores; igual cantidad también por recargos por municipales, y tres mil ochocientos setenta y cuatro pesetas veinte y cinco céntimos, por el gravamen exigible de la sal, que en junto forman un total de doscientas cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesetas veinte y cinco céntimos,

siendo el tiempo del arriendo por durante tres años, á contar desde primero de julio inmediato.

—En la tarde del sábado último, en Tarragona, una muchacha de servicio se tiró al mar en la playa del Milagro, salvándola de una muerte segura el encargado del establecimiento de baños de aquella playa, que se arrojó tras ella al agua, logrando sacar á la infeliz con vida, aunque en lamentable estado.

¿Qué le pasaría?

—En la última sesión del Ayuntamiento, el señor Palau impugnó con datos numéricos y copia de razones, el Estado de movimiento de fondos presentado por el señor Grahit como justificante de su administración, sintiendo nuestro amigo que el ex-Alcalde no estuviera presente para contrarrestar lo que decía.

Aunque no estuvimos en la sesión, sabemos que al preguntar la Presidencia si había algún señor Concejal que quisiera pedir la palabra contra lo dicho por el señor Palau, no hubo ninguno que hiciera uso de la palabra, lo cual es muy significativo.

—Terminando los pronósticos que *Noherlesoom* ha hecho para esta quincena, cuyos datos tomamos del *Semanario de Figueras* que los publicó el último domingo, debemos añadir, que el ciclón que partirá de América del norte el 19, hará la travesía del Atlántico por entre los paralelos 40 y 45, y llegará á Europa en el día de hoy.

El núcleo central de dicho ciclón pasará por el golfo de Gascuña, y su acción en nuestra Península será directa y completa, sintiéndose su mayor intensidad en los días 24 al 26, en que habrá fuerte temporal en nuestros mares, con vientos muy duros y huracanados de entre S.O. y N.O., lluvias generales y bajas temperaturas, impropias del período de la estación en que nos encontramos.

—Hoy debe llegar á esta ciudad la preciosa custodia de que hablamos el otro día, regalo que un amigo nuestro hace á la Parroquia del Mercadal, de la cual daremos alguna noticia más en el próximo número.

—Recomendamos á nuestros lectores que se enteren del contenido del anuncio del *Bálsamo del Papa Inocencio*, que insertamos en la 4.ª página.

—Sarah Bernhardt, está ya bien de su neuralgia facial, gracias al *Bálsamo de Féenoline*.

Instrucción Pública.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial en la sesión de 15 del actual.

Conceder prórroga hasta las oposiciones del próximo mes de Noviembre para legalizar su situación al Maestro de Bescanó señor Barceló.

Remitir al Rectorado la instancia de don Domingo Piñava Masachs, Maestro de Garrigolas, solicitando la escuela pública de niños de Esponella con motivo de haber sido rebajada de sueldo y categoría la que desempeña.

Devolver al Alcalde de Ordis el expediente incoado por el Ayuntamiento, solicitando la rebaja de categoría de la escuela, ordenándole adjunte al mismo la correspondiente instancia para el señor Ministro de Fomento.

Nombrar Maestro interino de Argelaguer á D. Juan Garañana Cerbosa y de la incompleta de niñas de Vilademar á doña Catalina Saliner.

Transcribir al Rectorado la comunicación del Alcalde de San Cristóbal de Tosas referente al Maestro electo de aquella escuela D. Jaime Puig Curia.

Remitir á informe de la Junta local de 1.ª enseñanza de Selva de Mar, el escrito de la Maestra, referente al local escuela y casa habitación.

Resolver en un todo, de acuerdo con el informe del señor Inspector, relativo al local escuela y casa-habitación de la Maestra de Ullastret, remitiendo al efecto copia del indicado informe al Alcalde, ordenándole su pronto cumplimiento.

Transcribir á doña Carolina Mainegre,

Auxiliar de la escuela de niñas de S. Felíu de Guixols, la comunicación del Rectorado, concediéndole la licencia que tenía solicitada.

Diligenciar el título administrativo de la Maestra electa de Bañolas, en virtud de permuta, señora Gascóns.

Pasar al señor Gobernador la relación de las poblaciones que están en descubierto de las atenciones de 1.ª enseñanza del tercer trimestre del corriente ejercicio.

La Junta quedó enterada de que ha vuelto á funcionar la escuela de Alp, por haber desaparecido la enfermedad del sarampión.

EXPOSICIÓN.

La elevada al Congreso de los Diputados por la Cámara de Comercio de Barcelona, con motivo de la representación de los presupuestos, merece leerse. Solo sentimos que la nuestra no dé señales de vida, no obstante contar con elementos de verdadera competencia en asuntos económicos. Dice:

EXCMO. SR.: La Cámara de Comercio de Barcelona, después de examinar los proyectos de ley de presupuestos y demás que publica la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 25 de abril último presentados al Congreso por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, tiene el honor de elevar á V. E. las observaciones que le ha surgerido el estudio de dichos proyectos.

Cuanto á los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio económico, la opinión que tiene formada de los mismos no puede serles favorable, desde el momento que, lejos de presentarse nivelados, se reconoce por el Sr. Cos-Gayón que habrán de saldarse con un déficit de cerca 19 millones de pesetas, que tal vez será mayor si los optimismos en que se fundan los mayores ingresos son tan poco consistentes como aquellos otros en que se basaron partidas que ahora háse reconocido la necesidad de disminuir las por no haberse recaudado jamás la cantidad calculada como ingreso.

Respecto de los gastos, sin entrar á detallar las partidas que podrían ser más ó menos castigadas por no justificarse cumplidamente toda la extensión del sacrificio que presuponen para el país, bien pudiera sentarse que ellos no guardan relación con las fuerzas productoras de la nación, ó que no se invierten los ingresos de suerte que el sacrificio del contribuyente sea proporcionado al beneficio que reporta.

No existe tampoco la debida armonía entre la materia imponible y lo que recauda el fisco, que equivale decir que en general satisface el contribuyente algo más de lo que debiera, para cumplir con el sagrado deber de contribuir á soportar las cargas del Estado. El agricultor, especialmente, no ha de hallar en el proyecto de presupuestos alivio alguno en la situación angustiosa en que se halla.

Un estudio, pues, detenido y concienzudo de la estructura general del presupuesto y un análisis concreto de cada una de las partidas que figuran en el mismo, atendiendo por igual á las necesidades del Tesoro, que no puede quedar indotado, y á las fuerzas contributivas del país, procurando una adecuada inversión en los ingresos, es una patriótica tarea que la nación encomienda á sus representantes en Cortes y que tratarán de cumplir con celo é interés los diputados y senadores. La Cámara elevará por separado observaciones más concretas sobre este punto al seno de la representación nacional, por si ellas pueden servir al Parlamento para orientarse en punto referente á las aspiraciones y á los deseos de las clases mercantiles é industriales que esta corporación representa.

Dada la premura del tiempo, entiendo que por de pronto es más urgente emitir su opinión bien definida sobre el proyecto de ley, ampliando la facultad de emitir billetes del Banco de España y prorrogando la duración de su privilegio.

Según los datos publicados por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, la circulación fiduciaria en España que en

1874 era de pesetas 67.468,675, lo alcanzado en 1890, por crecimientos progresivos, prescindiendo de cortas oscilaciones, 734.129,550 pesetas.

Investigando las causas de tan asombroso aumento, consigna el Sr. Cos-Gayón que la emisión de billetes de Banco ha proporcionado más beneficios á los gobiernos para atender á la Deuda flotante que al comercio para préstamos y descuentos, hecho que por sí solo puede ser objeto de dificultades y aun de serios peligros para los Estados. Y no es esto solo, sino que añade el ministro que no fueron las operaciones mercantiles las que han producido el incremento de circulación. Las cuentas corrientes, la cartera y el crédito han crecido en proporciones muy grandes, mientras que los préstamos y descuentos no han seguido igual progresión.

Fundada en tan espontáneas é importantes declaraciones, entiende la Cámara de Comercio que ellas aconsejan que la circulación fiduciaria, si no puede reducirse, no se la ensanche hasta el punto de darle carácter de indefinida, pues si la demanda de papel en el mercado no se satisface hoy holgadamente, esta circunstancia por sí sola no puede aconsejar la circulación ilimitada, puesto que precisamente esta demanda no procede del verdadero mercado por operaciones mercantiles, sino del Gobierno.

Suponiendo necesaria mayor facultad de emisión, la aspiración del Banco habiase limitado á la cantidad de 1,000 millones en vez de los 750; pero ahora se le da más de lo que pedía ofreciéndole hasta donde quiera y le permitan llegar sus empresas, sin relación alguna con su capital efectivo, lo cual representa para dicha institución de crédito más, mucho más, de los 150 millones que ha de prestar.

Adquiere, además, otro beneficio: el de la disminución de garantías, pues aun cuando parezca que se aumentan exigiendo que el Banco conserve en sus cajas una tercera parte de lo emitido en metálico, en vez de la cuarta á que hoy esta obligado, acontece todo lo contrario. Porque además de esa cuarta parte que hoy es la garantía legal, se le exige, á tenor de la legislación vigente, una existencia, en caja y cartera, de valores á 90 días como plazo máximo, igual á la circulación, depósitos y cuentas corrientes. Y esta garantía, mucho más valiosa que el aumento que se exige en metálico, desaparece porque aumenta la de deuda del Tesoro, pudiendo venir situaciones que comprometan la existencia del Banco, el cual si llegase á emitir, por ejemplo, 1,200 millones de billetes, con tener en sus cajas 400 en metálico efectivo, de ellos 200 en oro, cubriría su responsabilidad, no quedando para los dos tercios de la emisión, los depósitos y las cuentas corrientes más que valores inamovibles, en su mayor parte de difícil realización en momentos de conflicto.

Por otra parte, con el préstamo que hace el Banco queda inmovilizado el capital hasta la terminación de la concesión que se otorga á dicho establecimiento de crédito, lo que aumenta la gravedad del proyecto por las consecuencias que pudieran traer circunstancias determinadas.

Además de estas importantísimas concesiones se prorroga el privilegio del Banco hasta 31 de diciembre de 1921, sin otra compensación que el préstamo de 150 millones, sin interés, á reembolsarse el 31 de diciembre del citado año. Compárese el proyecto de ley de 24 de abril último del Sr. Cos-Gayón con el de M. Rouvier, relativo á la prórroga del privilegio del Banco de Francia, y se observará hasta dónde participa aquel Estado de los beneficios que se conceden al establecimiento de crédito, con los menguados que recaba el Gobierno de España por las ventajas positivas que otorga al Banco.

No es posible, pues, aceptar la prórroga del privilegio, que en otra oportunidad podría ser base para consolidar nuestro crédito y para obtener concesiones proporcionadas á la magnitud de los beneficios que ella representa. Más en el caso de que por circunstancias especiales se creyese indispensable de todo punto prorrogar la

existencia legal del Banco hasta 1921, dicho establecimiento de crédito debiera, por justa compensación, conceder al Tesoro la mitad de sus beneficios, después de deducido el 6 por 100 de interés al capital que representan las acciones.

El aumento de circulación fiduciaria podrá prosperar limitada á la cantidad de 1,000 millones con la garantía en metálico de la mitad del aumento de emisión, y de esta mitad cuando menos, la mitad en oro.

Finalmente, con el propósito de obtener en lo posible el apetecido equilibrio entre los dos metales, bien pudiera obligarse al Banco á que desde 1892 efectuase el cambio de sus billetes, á cuantos tenedores lo solicitasen, en oro y plata en proporción á la cantidad que constituyen sus reservas para garantía de los billetes.

Importa también llamar la atención de las Cortes sobre un punto que ha merecido asimismo la del Sr. Ministro de Hacienda. En la exposición que precede al proyecto, expresa el Sr. Cos-Gayón que las operaciones de préstamos y descuentos no han aumentado.

Es notorio que si no han aumentado las operaciones y la cartera de comercio de fácil realización dentro de un plazo de 60 días, se debe á que el Banco de España restringe esta clase de operaciones, á que viene especialmente obligado por su ley, y no presta sobre valores que no sean del Estado. Ni siquiera ha rebajado el interés del 4 por 100 á que opera por lo general, lo cual debía haber hecho, sobre todo siendo Banco único, viéndose claramente que aun cuando son de difícil é imposible realización en momentos de pánico, sin embargo obtiene con tales operaciones, contrarias al desarrollo de la riqueza pública, la más considerable parte del enorme dividendo de beneficios de 20 por 100 que reparte anualmente á sus accionistas.

Este es el parecer de la Cámara de Comercio de Barcelona que somete al más ilustrado del Congreso de los diputados.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Barcelona 11 de mayo de 1891.

EXCMO. SR.:
El Presidente, Manuel Girona.—El Secretario general, José Espinós.

EXCMO. SR. Presidente del Congreso de Diputados.

SONETO.

Ese tronco que mayo adorna y viste
donde grabas tu nombre idolatrado,
Laura, veráslo pronto deshojado
que á la furia del tiempo no resiste,

Vendrá diciembre con sus lluvias triste
y cubrirá de escarcha el tronco helado,
ó el huracán á desgajarse airado
arrebataando el nombre que esculpiste,

Templo más digno que tu nombre lleve,
dó no lo borre el viento enfurecido,
ni el invierno lo cubra con su nieve,

un corazón será que te ame ciego.—
Dijo así, y en mi pecho estremecido
grabóse amor con su burlil de fuego.

Ventura de la Vega.

BIBLIOGRAFÍA

España en fin de siglo.

Digno coronamiento de este grandioso siglo XIX será la obra que con el título que encabeza estas líneas comenzará á publicarse muy en breve bajo la dirección del activo é inteligente escritor D. Juan Valero de Tornos.

La España en fin de siglo va á ser monumento levantado á las generaciones que se han movido en un espacio de tiempo en que toda idea maravillosa ha tenido realización y todo sublime pensamiento ha encontrado eco en pechos generosos.

Realmente bien merece nuestro siglo ser loado, y cantado y bien merecen sus hijos más ilustres, aquellos que han sido y son como directores de las actividades y energías en todos los órdenes, en el artístico, en el político, en el científico, en el comercial é industrial, que sus nombres y sus caracteres y sus servicios á la causa humana pasen á otros siglos entre himnos de gloria y sean admirados y bendecidos por las generaciones venideras.

Esto es lo que va hacer la obra España en fin de siglo.

Calculan sus autores que no menos que

en seis voluminosos tomos, lujosamente encuadernados, podrá encerrarse la síntesis acabada de lo que es España en las postrimerias del siglo XIX. Los múltiples aspectos de la vida serán tratados en extensos estudios, encomendados ya á los más distinguidos publicistas.

Juzguen nuestros lectores:

España política, D. Emilio Castelar.

España industrial, D. Juan Navarro Reverter.

El teatro en fin de siglo, D. Antonio Sánchez Perez.

El político en fin de siglo, D. Ramón Rodríguez Correa.

La España literaria, D. Eugenio Sellés.

La crítica en fin de siglo, D. Pedro Bofil.

La España artística en fin de siglo, D. Mariaño de Cavia.

La España científica en fin de siglo, D. José Rodríguez Manrelo.

El periodismo en fin de siglo, D. Juan Valero de Tornos.

A los trabajos de estos eminentes escritores, seguirán los retratos y biografía de todos los hombres que en las distintas esferas de la actividad humana ocupan en estos tiempos los más altos lugares. Y así tiene que ser, para que la obra resulte un completo organismo; porque si aquellos, si Castelar, por ejemplo, pinta en maravillosos periodos los movimientos de las ideas políticas, lo psíquico, digámoslo así, de esa dirección del humano pensamiento, para poder abarcar el asunto en toda su extensión, preciso es á la vez pintar lo que de corporal tiene la obra política; dar á conocer á los hombres que la han realizado, el filósofo que llegó á culumbrarla, el periodista que la ha difundido, el legislador y el estadista que la han traducido en completo estado de derecho. Y si Navarro Reverter estudia la España Industrial en todas sus direcciones y Cavia la España Artística, etc., etc., almas sin cuerpo serian los bellísimos trabajos de tan queridos amigos nuestros si no fuesen seguidos de los retratos y biografías de los industriales, de los artistas, de los hombres de ciencia, de los comerciantes, de los militares, de los miembros más distinguidos del clero, de los cláustros universitarios, de las lumbreras que abri llantan nuestro foro, de todos en fin, los que en conjunto tienen la representación de la patria en los últimos años del siglo XIX.

Y más todavía; la obra de que nos ocupamos, que, como su título indica, es una pintura fiel y completa de toda España, no tan solo encerrará en sus páginas de modo perdurable á los hombres ilustres de la actual generación, sino que también los soberbios monumentos que el tiempo ha respetado y que nos hablan de la España del pasado, y las principales fábricas, explotaciones agrícolas y centros comerciales que nos hablan de la España, que hablando del presente, auguran una España grandiosa para el porvenir.

Tal es, á la ligera descrito, lo que se propone la dirección de España en fin de Siglo; y que habrá de cumplirlo nos lo garantiza, en primer término, el convencimiento que tenemos de la actividad de Valero de Tornos, y aunque así no fuera, bastaríanos saber que la misma empresa que acomete España en fin de Siglo acometió no ha muchos años la publicación de otro hermoso libro titulado América y España en la Exposición Universal de París, dando cima al pensamiento con oportunidad pasmosa y con acierto superior á todo encomio.

Los hijos del siglo XX, merced á la España en fin de Siglo, podrán decir con toda exactitud: «ahí tenemos la España de nuestros padres, con sus monumentos, con sus fábricas y talleres, y hasta con los rasgos fisonómicos de nuestros antepasados.»

Los cuadernos que hemos visto están primorosamente impresos en los talleres de don Ricardo Alvarez, y los retratos de los señores Sagasta, Pi y Margall, Echegaray y D. Antonio Vico, demuestran una vez más la perfección con que el grabado y fotograbado han llegado á hacerse en España.

El contra y el pró.

Contra las aves de rapiña. A las autoridades de Etampes (Francia) les ha sido presentada una petición cubierta de numerosas firmas en solicitud de que se procure combatir cuanto antes la plaga de cuervos que ha invadido aquella comarca. Parece ser que millares de estas aves han cido sobre aquella región, causando daños incalculables en todos los frutos y particularmente en la uva. Los campesinos están desoladísimo con esta terrible plaga que tantas pérdidas les ocasiona, y reclaman auxilios para destruirla y alejarla lo antes posible del país, pues por sí solos no encuentran medios de combatirla.

En favor de la aves de rapiña.—Toda la extensión del Teviot, en Escocia, está de tal modo infestada por una plaga de ratones, que no bastan manos pa-

ra acabar con ellos ni impedir los estragos que hacen en los sembrados. En una reunión de labradores del distrito, uno de ellos atribuyó la plaga al empeño de los habitantes de matar las lechuzas y las comadrejas, naturales enemigos de los ratones, acordándose recomendar á los guardas de campo que dejen en paz á las aves de rapiña.

Distracciones.

El matrimonio en el siglo XX.

Al día siguiente de la boda:

La mujer.—Vamos, maridito mio, ahí tienes la bata, las zapatillas y un buen cigarro.

El marido.—¿Será posible! ¿Hasta me permites fumar?

La mujer.—Sí, hermoso. Y ahora te quedas en casa.

El marido.—¿Te vas?

La mujer.—Sí, me voy al casino de señoras. Les diré á mis amigas que me he casado con un ángel.

El marido.—¿Aduladora!

La mujer.—Vaya, hasta la madrugada, tesoro mio.

Movimiento de población.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, de conformidad con el Registro Civil.

Día 22.—Nacidos.—Varones, 1.—Hembras, 0.
Muertos.—Josefa Vilaró, 74 años.—José Jové, 11 años.—Rosa Cadiz, 23 años.—Francisca Vila, 69 años.
Matas.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

San Epitafio.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

TELEGRAMAS.

Madrid 22.—El señor Gonzales Solesio formará parte del cuartel militar de la Regente.

En Rota (Cádiz) se ha dispensado una ovación al señor Peral.

Madrid 22.—En el Consejo que celebraron los ministros, el señor Cánovas mostró deseos de llegar á un arreglo en la cuestión financiera, pero el señor Cos Gayón se opuso á ello.

En Zaragoza se ha celebrado una reunión para pedir al Gobierno que imponga un tributo al pape del Estado. El domingo habrá otra reunión.

París 21.—Ayer circuló por la Bolsa la noticia de haber estallado una revolución en Portugal y de haber sido destronado don Carlos. Hubo una baja, reponiéndose los valores al desmentirse el rumor.

Londres 21.—En Pisagua, Chile, varios buques insurrectos cañonearon á un torpedero adicto, causándole averías.

Roma 21.—En la estación férrea de S. Pablo, un tren que conducía tropas ha chocado con varios vagones de mercancías.

Hay heridos soldados.

Viena 21.—En Belgrado las tropas continúan patrullando por las calles, siendo hostigados por el pueblo á pedradas y aún á tiros.

Imprenta de «LA LUCHA» Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

FALTA DE FUERZAS
MEMBRIA CLONOSIS BERM BUD CONSUMACION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento ni fatiga al estómago, no ennegrece los dientes. Tómese varias gotas en cada comida.
Llévese la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

LA TISIS

Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE

Con el uso de la
EMULSION SCOTT
De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA.
Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.
Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezaas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conocen á la TISIS ó TUBERCULOSIS
Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION de SCOTT.
Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS droguerías Y FARMACIAS

Servicios de la Compañía



trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá, y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes a partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona, La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 19.—Santander, Srs. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Compañía.—Málaga, D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, PORTOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RÍO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Salió de puerto de Barcelona el día 11 de Abril

EL VAPOR PROVENCE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrantes por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona. Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos o parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiticos antiguos o recientes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

SUBASTA PRIVADA

Se vende una fábrica con maquinaria inglesa de primera, construida por la casa Ramsome y compañía, con fuerza motriz de agua de 430 caballos y con turbinas de Gwynne y compañía, de Lóndres.

La propiedad está situada cerca de Roselló, en la provincia de Lérida. Consiste en tres vastos edificios de piedra, cubiertos de tejas, cuya construcción fué objeto del mayor cuidado, así como los cimientos de la maquinaria, que son de lo más resistente que puede hacerse, y de tres casas para habitación.

Dicha fábrica fué edificada por sierra mecánica, construcción de material de carpintería y manufactura de cajas, comprendiendo cuatro grandes cuadras de unos 36 por 12 metros cada una y un estenso edificio separado para la transformación de la fibra de madera en pulpa para la fabricación de papel. La maquinaria, que es casi nueva, y se halla en muy buen estado, es de los mejores fabricantes ingleses y principalmente de Ramsome y

compañía, de Lóndres. Esta se compone de lo siguiente:

Máquina vertical para aserrar vigas, circular grande automática, sierras circulares, sierras sin fin para manufacturas de cajas, máquinas para separar la fibra de madera y calderas rotorias para la manufactura de la pulpa, siendo todas movidas por las dos turbinas de 430 caballos indicados.

El terreno donde están construidas la fábrica y los otros edificios comprende 28 a 0 hectáreas y teniendo un canal de alimentación de 90 metros de largo; y el de desagüe 149 metros, siendo la calidad del agua excelente.

Esta propiedad puede utilizarse como fábrica de madera, fábrica de algodón o de cualquier otro artículo. Son muy pocas las veces que una propiedad de esta clase, en tan buenas condiciones, se pone a la venta.

Para más informes, dirigirse a D. Carlos Barberí, notario, calle de la Leona, número 4, piso 2.º, Barcelona.

Ofertas de compras en libras esterlinas a M. Maddan, Glamorganshire Bank-Port Tabot, Inglaterra; antes del 4 del próximo junio. 5-R-5.

San Lorenzo del Escorial,

favorecido con la soberana protección de S. M. la Reina Regente

Y DIRIGIDO POR LOS

Padres Agustinos.

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones mas favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior. 2.º Segunda Enseñanza, 6 Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite a los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, a razón de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número e importancia de las clases a que deseen asistir.

Para los señores Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo a procurar el honesto esparcimiento a los jóvenes estudiantes, sino también a satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes mas completos pueden dirigirse al señor Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará a los que le pidan el Reglamento detallado.

Bálsamo de FERNOLINE



Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ja sea facial, inter-costal o crática; de los tumores blancos, culambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve una cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, Hermanos y Comp.—BARCELONA.

Bálsamo del Papa Inocencio

Este tan celebrado Bálsamo es el remedio más seguro de los conocidos hasta hoy día, para preservarse y curarse de la apoplejia vulgo Feridura.

Véndese al por mayor y menor, en la farmacia de Dr. Vidal, en Olot; en Gerona, en la farmacia de Dr. Perez y del Dr. Ametller, y se halla además, en las principales farmacias y droguerías de España y América.

La Ombre VELOUTINE

Polvero de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista S. PARIS 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS



EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano a su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez o descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano a su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda, todos los dias creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y papelerías.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada o impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan e incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otras

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los divitesos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores e hinchazón de las glándulas. Para cortar estas males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los más poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio más efectivo para la escrófula e igualmente beneficioso para la gota, reuma, tismo, catarro e hidropezia, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarpaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos a precios económicos.